



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CARACENA

De acuerdo con el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, de acuerdo con su artículo 38 en sesión plenaria de quince de junio de dos mil quince fueron designados los Tenientes de Alcalde y de acuerdo con el artículo 46 se publican en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Nombramientos, teniente de Alcalde D. María Flor Valverde Hernando y depositario D^a María Monserrat Valverde Hernando.

Caracena, 10 de julio de 2015.– El Alcalde, Isidro Valverde Hernando.

2195

BOPSO-86-27072015